

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 939
 DE PRIMAVERA, 04/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 120,980 CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CRUCE PRIMERA ANGOSTURA BBHR-19 (JUAN MANCILLA M), DIFERENCIA
 CANCELADA POR EDUCACION (\$27.800), CRUCE PRIMERA ANGOSTURA VEHICULOS
 MUNICIPALES, DIFERENCIA EN FACTURA CORRESPONDE A DESCUENTO
 FUNCIONARIO RAMON DIAZ (\$13.900), DEPTO. EDUCACION (\$27.800)
 Fecha de Pago 04/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	429183	03/09/2009	13,900
FACTURA	429390	04/09/2009	93,180

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO -956

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		107,080
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	107,080	
Totales		107,080	107,080

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	107,080	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		120,980
Totales		120,980	120,980



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARÍA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero